

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la PLANTA DE BENEFICIO "ROVISCAYA" S.A

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la PLANTA DE BENEFICIO "ROVISCAYA" S.A., una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 16 de Diciembre del 2015, con expediente 303012, su objeto social es dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIU: *EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS*; así como también podrá comprender las etapas o fases de *COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN* de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo, con estos antecedentes presento el siguiente informe con relación al año terminado al 31 de diciembre de 2016.
2. Revisión de la información proporcionada por los administradores, en la cual contienen las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la PLANTA DE BENEFICIO "ROVISCAYA" S.A., al 31 de diciembre del 2016.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

3. Acerca de los estados financieros de la PLANTA DE BENEFICIO "ROVISCAYA" S.A al 31 de diciembre del 2016, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía dentro del año fiscal 2016 presento valores en cero ya que no ha emprendido en su actividad.
4. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de

las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

Al momento la compañía cuenta con la siguiente administración, según lo revisado en la página de la SIC:

- ESPINOSA RODRIGUEZ ALBITA DEL CARMEN, con cargo de PRESIDENTA, con fecha de nombramiento 05 de Julio del 2016.

- PAZMIÑO ESCOBAR BYRON HERNAN, con cargo de GERENTE GENERAL, con fecha de nombramiento 15 de Diciembre del 2015.

La PLANTA DE BENEFICIO "ROVISCAYA" S.A, posee un capital suscrito de USD \$800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación se detalló la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

| Nº | Identificación | Nombre | Nacionalidad | Capital |
|----|----------------|--------------------------------------|--------------|----------|
| 1 | 1713284931 | Pazmiño Escobar Byron | Ecuatoriana | 400.00 |
| 2 | 0702672320 | Romero Romero Antonio (HEREDEROS) | Ecuatoriana | 400.00 |
| | | | | \$800.00 |

5. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la PLANTA DE BENEFICIO "ROVISCAYA" S.A por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

6. Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2016. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar

si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la PLANTA DE BENEFICIO "ROVISCAYA" S.A

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Carlos Duran Carpio", is written over a circular stamp or seal that is partially obscured and difficult to discern.

Ing. Juan Carlos Duran Carpio.
C.C 1722312079
REG. PROF. 1011-2016-1716028
Machala, Ecuador